

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JORGE ANDRES NOCETI PIFFAUT Rut [REDACTED]
 La Cantidad de \$ 235,000 DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS
 Correspondiente a CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS DE: REVISION DE 05 EMPALME, MEDIONES
 CORRESPONDIENTES AL TRANSFORMADOR, CAMBIO DE FUSIBLE DE ALTA TENSION,
 CAMBIO DE DOS PUENTES ROTOS, PUESTA EN SERVICIO, PARA LINEAS ELECTRICAS
 DE POBLACION VILLA PRIMAVERA SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 3866-20-SE10
 DECRETO N° 110.-
 Fecha de Pago 19/02/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	4	19/02/2010	235,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :133

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-006-000-000	MANTENIMIENTO Y REP. DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPO		235,000
532-06-00-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	235,000	
Totales		235,000	235,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-006-000-000	MANTENIMIENTO Y REP. DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPO	235,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		211,500
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		23,500
Totales		235,000	235,000



PAOLA VASQUEZ WICKI
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN BARRIA PERALTA
 UNIDAD DE FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero